RESOLUCIÓN Nº 237

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2018 "ADQUISICION DE RELOJ BIOMETRICO", A FAVOR DE LA FIRMA COMTEL S.A., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 34.004.640.- (GUARANÍES TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA) IVA INCLUIDO----------

Asunción, 4 de Julio de 2018

VISTO: *El Memorándum DAL N° 137 del 10 de abril de 2018, por el cual la Dirección de Apoyo Logístico solicita el inicio del llamado para la Adquisición de Reloj Biométrico y remite las especificaciones técnicas y demás antecedentes al respecto; y----------*

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 15 de junio de 2018, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma COMTEL S.A., por un monto total de Gs. 34.004.640.- (guaraníes treinta y cuatro millones cuatro mil seiscientos cuarenta), IVA incluido. ----------*

Que el presente proceso de contratación, se halla contemplado en el Programa Anual de Contrataciones con el ID N° 343.525. ----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados. ----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", Programa 01 "Administración General del Ministerio del Interior" Sub programa 008 "Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018. ----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente, en los términos del Dictamen A.J. N° 663/2018 del 27 de junio de 2018. ----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento de conformidad con lo prescripto por la Constitución Nacional y las Disposiciones Legales Pertinentes. ----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales, ----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

R E S U E L V E:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 07/2018 "Adquisición de Reloj Biométrico", a la firma* ***COMTEL S.A.****, con RUC N° 80016715-5, por un monto total de Gs. 34.004.640.- (guaraníes treinta y cuatro millones cuatro mil seiscientos cuarenta) IVA incluido, conforme al siguiente detalle.----------*

Firma Adjudicada: COMTEL S.A. RUC Nº 80016715-5									
Ítem	*Código*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Marca*	*Procedencia*	*Cantidad*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total*
1	*44103201-001*	*Reloj marcador biometrico*	*Unidad*	*Unidad*	*ZKTeco*	*China*	*8*	*4.250.580.-*	*34.004.640.-*
TOTAL									*34.004.640.-*

Son guaraníes: treinta y cuatro millones cuatro mil seiscientos cuarenta, IVA incluido.

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

Nº 0007278

CERTIFICO QUE EL PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Oscar [illegible]
Secretario General
Ministerio del Interior

OTORGADO EN FECHA: 4 / 7 / 18

RESOLUCIÓN Nº 237

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2018 "ADQUISICION DE RELOJ BIOMETRICO", A FAVOR DE LA FIRMA COMTEL S.A., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 34.004.640.- (GUARANÍES TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA) IVA INCLUIDO----------

Art. 2º *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 15 de junio de 2018.* ----------

Art. 3° *Disponer que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Sub Grupo del Gasto 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", Programa 01 "Administración General del Ministerio del Interior" Sub programa 008 "Seguridad Ciudadana, contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018----------*

Art. 4º *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.* ----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

Abog. Oscar Croce Echeverría
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

Abg. Ariel Martínez Fernández
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE
ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar Croce H.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 4 / 7 / 18